

# Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico \*

ahernandezca@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

Rodrigo Adrián Gutiérrez López

**Nombre de la Propuesta Regulatoria \***

Acuerdo por el que se autoriza el Programa para la entrega de apoyos al personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus órganos desconcentrados y sus Reglas de Operación

**Fecha de envío: \***

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

28 / 11 / 2023

**I. DATOS GENERALES****Seleccione el tipo de regulación: \***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

**II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

**III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO**

**A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria.** (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Establecer las bases para el procedimiento de entrega de apoyos al personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Órganos desconcentrados, como una herramienta para promover la mejora continua, a través de procedimientos transparentes que permitan una adecuada rendición de cuentas.

**B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). \*

No se cuenta con un mecanismo para la entrega de apoyos económicos al personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus órganos desconcentrados, con motivo del buen desempeño.

**C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria.** (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Establecer un modelo que incentive el buen desempeño del personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus órganos desconcentrados, a través de la entrega de reconocimientos y apoyos económicos.

**D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.**

Artículos 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 73, párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 22 y 23 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro; 2, 8 y 12, fracción VII de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro; 54, párrafos primero y segundo; 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 16, 17 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 5 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como en la Tesis 2a. VII/2017 (10a.) emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-202.

**E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. \***  
**?**

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

Ninguna. De conformidad con lo estipulado por los numerales 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los titulares de las Dependencias y Entidades, como ejecutores de gasto, conforme a lo dispuesto en la ley en cita, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los demás ordenamientos aplicables, serán responsables del ejercicio presupuestal y del cumplimiento de las metas y objetivos previstos en sus respectivos Programas, así como de cumplir con el destino y propósito de los fondos públicos que les sean transferidos o asignados; de igual manera dicha normativa que regula y define las ayudas sociales como los recursos que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población, para propósitos sociales, en correlación con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

---

**Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda \***  
**lo siguiente:**

**F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?**

Los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Seguridad y al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro, con plaza de tipo administrativo que no formen parte de la carrera policial.

---

**G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) \***  
**y cuál es su temporalidad?**

Apoyo económico con un monto de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2023, siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal.

---

**H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?** \*

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

1) Instancia Ejecutora y Responsable: La Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana será la instancia facultada para operar, supervisar y controlar la ejecución del Programa y sus Reglas de Operación;

2) Instancia Auxiliadora: La Secretaría Técnica del Comité de Reconocimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro será la instancia encargada de la coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría, así como con los órganos desconcentrados, y

3) Instancia Normativa: La Secretaría a través de la Dirección Jurídica.

**I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo.** \*

Sí, existen dos indicadores y son los siguientes:

1) Porcentaje de recurso ejercido del Programa para la Entrega de Apoyos al Personal Administrativo respecto del total de recurso autorizado, y

2) Porcentaje de personal administrativo con apoyos entregados respecto del total de personal administrativo programado.

**IV. ANEXOS**

**Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Oficio\_autorizaci...

**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Validación\_PF - ...

**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Oficio\_DJC\_SEG...

 Validación\_DJC\_...

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 ProgramaEstimu...

 ProgramaEstimu...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios